Resolución Ministerial

Lima, 26 ABR. 2017

N° 106-2017-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 216-2016-PCM/OGA, de fecha 21 de noviembre de 2016, se encargó temporalmente al señor Mario César Augusto Condado Vega, servidor sujeto al Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº 1057, para que ejerza por suplencia las funciones de la Jefatura de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros,

Que, por convenir al servicio, resulta necesario dar por concluida la encargatura antes indicada y designar al funcionario que desempeñará el citado cargo; y

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el numeral 9) del artículo 19 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Reglamento de Organización y funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM y Resolución Ministerial N° 050-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura del señor Mario César Augusto Condado Vega efectuada mediante Resolución Directoral N° 216-2016-PCM/OGA de fecha 21 de noviembre de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Juan Clemente Jáuregui Valer, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros